"DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 1165 DE 1996 ARTICULO 6."

Señores: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

Ciudad. Bogotá D.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS DANIEL AVENDAÑO CASTILLO

DIRECCION Y CIUDAD: NEIVA HUILA — CALLE 18B Nº 54B – 24B B / SAN MIGUEL ARCANGEL

NIT O RUT: 9.692.370 DE AGUACHICA CESAR

NUMERACIÓN O CONSECUTIVO: 002

FECHA DE EXPEDICIÓN: **AÑO 2021 MES 04 DÍA 08**

"Clasificación Presupuestal: A-05-01-02-005-004

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL PARA LA SECCIONAL DE NEIVA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 069 DE 2021

VALOR DE LA OPERACIÓN O SERVICIO:
UN MILLON OCHOSIENTOS DIEZ MIL PESOS ($1.810.000,00) M/CTE.

CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA Nº 53400000760

Declaro bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen simplificado y por lo tanto y de acuerdo al Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 Articulo 511 de E. T. no estoy obligado a expedir facturación de venta.

Cordialmente,

CARLOS DANIEL AVENDAÑO CASTILLO
CC. 9.692.370 de AGUACHICA CESAR
Teléfono N° 3184959180